



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 4 de noviembre de 2011*

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversos proyectos y delegaciones condicionadas de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.478, de fecha 24 de octubre de 2011, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.516, de fecha 28 de octubre de 2011, de aprobación de certificaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación de los trabajos de «Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes de Entidades Locales de la provincia de Burgos, para el año 2011», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 80.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en el contrato de fabricación, suministro e instalación para la ejecución del «Plan de interpretación y señalización de los puntos de interés natural de la Comarca de las Merindades», incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013, bajo el lema «Una manera de hacer Europa», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 169.942,41 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en el contrato de fabricación, suministro e instalación para la ejecución del «Plan de Interpretación y Señalización de los recursos patrimoniales, históricos y culturales de la Comarca de las Merindades», incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013, bajo el lema «Una manera de hacer Europa», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 211.318,06 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación de las obras de «Rehabilitación del edificio Anexo a la Residencia Universitaria San Agustín, en Burgos», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 603.897,72 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar diversas certificaciones de obra y minutas de honorarios.



Vista la propuesta presentada por la Responsable de Recuperación de Archivos, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes al traslado de fondos documentales de los Ayuntamientos de La Vid y Barrios y otros, así como visita al Archivo de Espinosa de los Monteros, durante el mes de octubre del presente año.

Vistos el informe y propuestas presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como los informes de su Director Técnico y el parte de salida de un trabajador, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios y comisión de servicio circunstancial, correspondientes a diversas actividades deportivas, durante los meses de septiembre y octubre de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda conceder las siguientes prórrogas para la ejecución y justificación de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la mejora ambiental de espacios degradados 2010:

– Ayuntamiento de Arlanzón: Prórroga de 5 meses (hasta el 31 de marzo de 2012) para justificar subvención de 10.000 euros.

– Entidad Local Menor de Quintanilla Escalada: Prórroga de 6 meses (hasta el 1 de mayo de 2012) para justificar subvención de 3.000 euros.

– Junta Vecinal de Arreba: Prórroga de 1 mes (hasta el 1 de diciembre de 2011) para justificar subvención de 1.500 euros.

Vista la propuesta formulada por la Jefe del Servicio de Personal, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de préstamos sin interés, a favor de empleados de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como su presupuesto que asciende a 312.624 euros.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, así como la certificación expedida por el Secretario General, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de septiembre del presente año y por el Responsable de Medios de Comunicación durante los meses de agosto y septiembre actual.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los trabajos de actualización de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, fase 2011, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 135.593,22 euros, más IVA, distribuido en dos anualidades.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 19 de diciembre 2011.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel